

ORDÉN de 30 de octubre de 1960 por la que se modifican las clases de Iniciación Profesional para el cuarto trimestre del año en curso en diversos centros de enseñanza.

Establecidas por Orden ministerial de 16 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 29 de Julio) clases de Iniciación Profesional en las localidades en ella mencionadas, se hace preciso efectuar las modificaciones correspondientes al cuarto trimestre del año en curso por causas de traslados producidos por el personal, nuevas creaciones o nombramientos, y en su virtud, a propuesta de la Inspección Extraordinaria Permanente de las Enseñanzas de Iniciación Profesional, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Durante el cuarto trimestre del año en curso quedan suprimidas las siguientes clases de Iniciación Profesional:

Alicante:

Escuela unitaria de niños número 9 de la capital, Modalidad Agrícola, a cargo de don Vicente Martí Pons.

Avila:

Escuela graduada de niños de Becedas, Modalidad Industrial, a cargo de don Felipe Paradela Muñoz.

Barcelona:

Escuela graduada de niñas de Mataró, Modalidad Artesana, a cargo de doña Cecilia Bertoméu Font.

Grupo Escolar de niños «Virgen del Mar», de la capital, Modalidad Mercantil, a cargo de don Enrique Llorenz Casamajo.

Grupo Escolar de niñas «Santa Eulalia», Modalidad Artesana, a cargo de doña Pilar García Goicoechea.

Burgos:

Escuela de niños de Roa de Duero, Modalidad Artesana, a cargo de doña Fernanda Barnetu Terán.

Grupo Escolar «Hispano-Argentino», de la capital, Modalidad Mercantil, a cargo de don Teófilo Martín García.

Grupo Escolar de niñas «Generalísimo», Modalidad Artesana, a cargo de doña Julia Maroto del Llano.

Cáceres:

Grupo Escolar de niños «General Navarro», de Valencia de Alcántara, Modalidad Industrial, a cargo de don Felipe Barrera Córdón.

Escuela graduada de niñas de Cilleros, Modalidad Artesana, a cargo de doña Hipólita Gómez Rodríguez.

Grupo Escolar de niñas de Jaraz de la Vera, Modalidad Artesana, a cargo de doña Magdalena Tapia Hernández.

Cádiz:

Escuela graduada de niños número 7 de La Línea de la Concepción, Modalidad Mercantil, a cargo de don Antonio Duarte Gutiérrez.

Ciudad Real:

Escuela graduada de niños número 2 de Puertollano, Modalidad Industrial, a cargo de don Cándido Rivero Simón.

Escuela graduada de niños de Campo de Criptana, Modalidad Economía Doméstica, a cargo de doña María Heredia López.

Coruña (La):

Escuela de Galanes, Ayuntamiento de Teo, Modalidad Artesana, a cargo de doña María Asunción Núñez Millán.

Escuela de niñas de Mellid, Modalidad Artesana, a cargo de doña Casilda Pavón Salgado.

Escuela de niñas de Cee, Modalidad Artesana a cargo de doña María del Pilar Pazos Pan.

Cuenca:

Escuela aneja a la del Magisterio femenino, Modalidad Artesana, a cargo de doña Eusebia Bermejo Busto.

Escuela graduada de Iniesta, Modalidad Industrial, a cargo de don Ricardo Esparza Gómez.

Guadalajara:

Escuela de niños de Pinilla de Molina, Modalidad Agrícola, a cargo de don Bernabé Pérez Martínez.

Huelva:

Grupo Escolar de niños de Moguer, Modalidad Agrícola, a cargo de don Ramón Reinoso Delgado.

Escuela graduada de la Parroquia de San Sebastián, capital, Modalidad Artesana, a cargo de doña Concepción Estévez de Moner.

Jaén:

Escuela de niños de Campillo de Arenas, Modalidad Mercantil, a cargo de don Eladio Valladar Rodríguez.

Las Palmas:

Grupo escolar de niñas «Cervantes», de la capital, Modalidad Artesana, a cargo de doña Angela Sainz González.

Madrid:

Grupo Escolar de niños «Tirso de Molina», de la capital, Modalidad Mercantil, a cargo de don Félix Carriedo Abadía.

Grupo Escolar de niñas «Francisco de Quevedo», capital, Modalidad Artesana, a cargo de doña Engracia Díaz Rodríguez.

Grupo Escolar de niñas «Inmaculada Concepción», de la capital, Modalidad Artesana, a cargo de doña Anselma Bravo Robledano.

Grupo Escolar de niñas «Fernando el Católico», de la capital, Modalidad Artesana, a cargo de doña Julia Gavira.

Málaga:

Escuela graduada de niñas de la carretera de Cádiz, Modalidad Artesana, a cargo de doña Josefa Vera Millán.

Murcia:

Escuela de niñas de Las Cuevas, Modalidad Artesana, a cargo de doña Salvadora Calle Piqueras.

Escuela de niñas número 4 de Jumilla, Modalidad Artesana, a cargo de doña Remedios Martínez Vicente.

Grupo Escolar «San José», de Lorca, Modalidad Mercantil, a cargo de don José Álvarez Rodríguez.

Navarra:

Escuela de niños número número 1, de Lumbier, Modalidad Agrícola, a cargo de don Eustaquio Eslava San Miguel.

Escuela graduada de niñas de Falces, Modalidad Artesana, a cargo de doña María Tornos Najurieta.

Escuela de niñas de Caseda, Modalidad Agrícola, a cargo de doña María Jesús Irigoyen Apostúa.

Escuela de niños de Lárraga, Modalidad Agrícola, a cargo de don Marcelino Vélez Gurbindo.

Escuela número 2 de Echari-Aranaz, Modalidad Agrícola, a cargo de don Germán Sala Recalde.

Orense:

Grupo Escolar de niñas «Divino Maestro», de la capital, Modalidad Artesana, a cargo de doña Purificación Araujo Conde.

Santa Cruz de Tenerife:

Escuela de niños número 1 de La Zarza, Modalidad Industrial, a cargo de don Rafael Muñoz del Campo.

Escuela aneja a la del Magisterio masculino, Modalidad Industrial, a cargo de don Manuel Rodríguez Rojas.

Grupo Escolar de niños «Isabel la Católica», de la capital, Modalidad Mercantil, a cargo de don Domingo Méndez Martín.

Segovia:

Escuela de niños número 2 de Navas de Oro, Modalidad Mercantil, a cargo de don Juan P. San Granollers.

Escuela de niñas de Nava de Oro, Modalidad Artesana, a cargo de doña Rosalía Rodríguez Moslares.

Toledo:

Escuela graduada de niños de Mora, Modalidad Administrativa, a cargo de don Eladio Velasco Morales.

Valencia:

Grupo Escolar de niños de Villar del Arzobispo, Modalidad Agrícola, a cargo de don Miguel Carrasco García.

Valladolid:

Escuela graduada de niños «Gonzalo de Córdoba», de la capital, Modalidad Artes Gráficas, a cargo de don Antonio Rodríguez Rico.

Grupo Escolar de niños «Macías Picavea», de la capital, Modalidad Industrial, a cargo de don Agustín Valverde Mucientes.

Grupo Escolar de niños «González Reguera», de la capital, Modalidad Industrial, a cargo de don Manuel Vara Vara.

Vizcaya:

Grupo Escolar de niñas «Urazurrutia», de la capital, Modalidad Corte y Confección, a cargo de doña Julia López Cabodavía.

Grupo Escolar de niñas «San Francisco», de Bilbao, Modalidad Artesana, a cargo de doña Felisa Henández Díaz.

Grupo Escolar de niñas «Zorroza», de la capital, Modalidad Artesana, a cargo de doña María del Rosario Romáñez Pamploa.

Zamora:

Escuela de niños número 2 de Villarín de Campos, Modalidad Agrícola, a cargo de don José Pérez Marcos.

Escuela graduada de niños de Carbajales de Alba, Modalidad Industrial, a cargo de don José A. Fernández Pérez.

Zaragoza:

Grupo Escolar de niñas «Rosa Arjón», de la capital, Modalidad Artesana, a cargo de doña Josefina Sobradíel Arias.

2.º Se crean para su funcionamiento durante el citado trimestre las siguientes clases:

Ciudad Real:

Don Bernabé Pérez Martínez, Modalidad Agrícola, de la Escuela graduada número 4 de Valdepeñas.

Doña Petra Gómez Gómez, Modalidad Artesana, para la Escuela graduada de niñas número 6 de Puertollano.

La Coruña:

Don Julio Pérez Ucedo, Modalidad Administrativa, para el Grupo Escolar de niños «Da Guarda», de la capital.

León:

Doña Casilda Pavón Salgado, Modalidad Artesana, para la Escuela de niñas del barrio de La Serna, de la capital.

Madrid:

Don Jesús Pérez Ruiz, Modalidad Artes Gráficas, para el Grupo Escolar «República del Ecuador», de la capital.

Doña Mercedes González García, Modalidad Artesana, para el Grupo Escolar «Fernández Moratin», de la capital.

Don Sixto Rodríguez Moreno, Modalidad Administrativa, para el Grupo Escolar «Tirso de Molina», de la capital.

Doña Dolores Pérez de Gracia Mesa, Modalidad Artesana, del Grupo Escolar «Amador de los Ríos».

Murcia:

Don Pedro Beltrán Roda, Modalidad Agrícola, para el Grupo Escolar «Alfonso X el Sabio», de Lorca.

Doña Joaquina González García-Otón, Modalidad Artesana, para la Escuela graduada de «Los Dolores», Cartagena.

Don José María Bermúdez Molina, Modalidad Industrial y Administrativa, para el Grupo Escolar «San José», de Lorca.

Navarra:

Don Carmelo Ayerra Redin, Modalidad Agrícola, de la Escuela de niños de Lumbier.

Don Ramiro Subirá Cónsul, Modalidad Industrial, de la Escuela de niños de Olazagutía.

Don Antonio Pérez Ferrero, Modalidad Industrial, de la Escuela de niños de Oiz.

Doña Estefanía Sanz Sola, Modalidad Artesana, de la Escuela de niñas de Anzoslilla.

Sevilla:

Doña Elvira Fernández Fernández, Modalidad Artesana, del Grupo Escolar de niñas «Generalísimo Franco», de Morón de la Frontera.

Don Guillermo Carrasco López-Uría, Modalidad Industrial, de la Escuela graduada de niños de La Rinconada.

Doña Rosario Contreras Caballero, Modalidad Artesana, de la Escuela graduada de niñas «Retiro Obrero», de la capital.

Toledo:

Doña Sofía Prieto Cebrián, Modalidad Artesana, de la Escuela graduada de niñas de Vargas.

Valencia:

Don Felipe Paradela Muñoz, Modalidad Industrial, del Grupo Escolar de niños «Ramón Laporta», de Alcira.

Don Vicente Martí Pons, Modalidad Agrícola, para la Escuela de niños número 18, de Alquería «Rocati», Camino Viejo de Torrente.

Zaragoza:

Doña María del Rosario Romances Pamplona, Modalidad Artesana, para el Grupo Escolar de niñas de Valdeflejo, capital.

Doña Carmen Carrero Baringo, Modalidad Artesana, para el Grupo Escolar de niñas «Rosa Arjón», de la capital.

3.º Se modifican las clases existentes en la forma que a continuación se detalla:

Albacete:

Don Emilio Fernández Corominas, Modalidad Industrial, del Grupo Escolar «Martínez Parras», de Hellín, pasa a desempeñar la misma Modalidad al Grupo Escolar «Loma de la Charca», de Hellín.

Don Francisco Contreras Tornero, Modalidad Industrial, del Grupo Escolar «Ruiz Alcázar», de Caudete, pasa a desempeñar la misma Modalidad a la graduada número 1 de Caudete.

Almería:

Doña Julia Orellana Tonda, Modalidad Artesana, de la Escuela graduada de niñas de Pechina, pasa a desempeñar la misma Modalidad al Grupo Escolar «Alejandro Salazar», de la capital.

Barcelona:

Don Luis Colom Rotllén, Modalidad Mercantil, del Grupo Escolar «Baixeras», de la capital, pasa a desempeñar la misma Modalidad a la Escuela «San Medin», de la capital.

Cádiz:

Doña María Jiménez González, Modalidad Artesana, de la Escuela graduada de niños de Alcalá de los Gazules, pasa a desempeñar la misma Modalidad a la Escuela graduada de niñas «San Fernando», de la capital.

Guipúzcoa:

Doña María de la Concepción Gallarraga Delgado, Modalidad Artesana, del Grupo Escolar «Nuestra Señora del Carmen», de Pasajes de San Pedro, pasa a desempeñar la misma modalidad al Grupo Escolar «Victor Pradera», niñas, de la capital.

Huelva:

Doña Angeles González Crespo, Modalidad Artesana, de la Escuela graduada de niñas de Valverde del Camino, pasa a desempeñar la misma Modalidad al Grupo Escolar «Ferroviario», de la capital.

Huesca:

Doña Raimunda Casabón Girón, Modalidad Artesana, de la Escuela de Ayerbe, pasa a desempeñar la misma Modalidad al Grupo Escolar «Pío XII», de la capital.

Don Francisco Santos Machuca, Modalidad Administrativa, de la Escuela graduada «San Vicente», pasa a desempeñar la misma Modalidad al Grupo Escolar «Pío XII», de la capital.

Logroño:

Don Amador Rubio García, Modalidad Agrícola, de la Escuela graduada de Pradejón, pasa a desempeñar la misma Modalidad al Grupo Escolar «Angel Oliván», de Calahorra.

Madrid:

Don José Rubio Erdozain, Modalidad Industrial, del Grupo Escolar «Joaquín Costas», pasa a desempeñar la misma Modalidad al Grupo Escolar «Ezequiel Solanas», de la capital.

Doña Teodora Cordivilla Miguel, Modalidad Artesana, del Grupo Escolar «San José de Calasanz», pasa a desempeñar la misma Modalidad al Grupo Escolar de niñas «Inmaculada Concepción», de la capital.

Doña Luisa Parrondo Parrondo, Modalidad Artesana, del Grupo Escolar «Alejandro Rodríguez», pasa a desempeñar la misma Modalidad al Grupo Escolar «Pío XII», de la capital.

Don Macario Ovejero García, Modalidad/Artes Gráficas, del Grupo Escolar «Tirso de Molina», de la capital, pasa a desempeñar la misma Modalidad al Grupo Escolar «Luis Moscardó», de la capital.

Murcia:

Don José Moreno Gil, Modalidad Agrícola, de la Escuela de niños de Abanillas, pasa a desempeñar la misma Modalidad al Grupo Escolar «Campoamor», de Alicantarilla.

Palencia:

Don Fermín Rodríguez Becerril, Modalidad Agrícola, de la Escuela de niños de Cobos de Cerrato, pasa a desempeñar la misma Modalidad a la Escuela de niños de Autilla de Pino.

Pontevedra:

Don Manuel Diéguez Varela, Modalidad Agrícola de la Escuela de niños de Novas, Ayuntamiento de El Rosal, pasa a desempeñar la misma Modalidad a la Escuela de niños número 3 de El Grove.

Salamanca:

Doña Adelaida Risueño Angoso, Modalidad Artesana, de la Escuela graduada «San Francisco», de Ciudad-Rodrigo, pasa a desempeñar la misma Modalidad al Grupo Escolar «Los Sitios», de Ciudad-Rodrigo.

Santa Cruz de Tenerife:

Doña Jesusa Jerez Veguero, Modalidad Artesana, de la Escuela de niñas de Las Cruces—Garachico—, pasa a desempeñar la misma Modalidad al Grupo Escolar de niñas de Taco (La Laguna).

Santander:

Don Arsénio Aldea Palacios, Modalidad Mercantil, de la Escuela graduada «Hogar Provincial», pasa a desempeñar la misma Modalidad a la Escuela graduada «Quinta Porrúa», de la capital.

Valencia:

Don Blas Silvano Gil Navarro, Modalidad Artes Gráficas, del Grupo Escolar «Cervantes», de la capital, pasa a desempeñar la misma Modalidad al Grupo Escolar «San Pedro», de la capital.

Doña María del Carmen Greses Catalá, Modalidad Artesana, de la Escuela de niñas de Paterna, pasa a desempeñar la misma Modalidad al Grupo Escolar «Carolina Álvarez», de la capital.

Don Enrique Ferri Sirera, Modalidad Agrícola, de la Escuela graduada de niños de Yatova, pasa a desempeñar la misma Modalidad a la Escuela de niños de Cuartell.

Valladolid:

Doña Josefina Hermoso Marcos, Modalidad Artesana, del Grupo Escolar «Gonzalo de Córdoba», de la capital, pasa a desempeñar la misma Modalidad a la Escuela graduada de niñas «José María Lacort», de la capital.

Vizcaya:

Doña Victoria Estefanía Vallejo, de la Escuela graduada de niñas «Begoña», de la capital, Modalidad Artesana, pasa a desempeñar la misma Modalidad al Grupo Escolar «Luis Briñas», de la capital.

Doña Damiana Carmen Hernández, Modalidad Artesana, del Grupo Escolar «General Mola», de Sestao, pasa a desempeñar la misma Modalidad a la Escuela de niñas «San Ignacio», de la capital.

4.º El personal designado percibirá la remuneración dispuesta en la Orden ministerial de 16 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

• • •

ORDEN de 10 de noviembre de 1960 por la que se crean Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria en régimen general de provisión.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes, propuesta y actas reglamentarias para la creación de nuevas Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria;

Teniendo en cuenta que en todos los citados documentos se justifica la necesidad de proceder a la creación de las nuevas Escuelas solicitadas en beneficio de los intereses de la Enseñanza y los favorables informes emitidos; que existe crédito del consignado en el presupuesto de gastos de este Departamento para la creación de nuevas plazas de Maestros y Maestras nacionales y lo preceptuado en la Ley de Educación Primaria, Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que se consideren creadas definitivamente, y con destino a las localidades que se citan, las siguientes Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria, por las que serán acreditadas las indemnizaciones correspondientes a la casa-habitación:

Baleares

Dos secciones de niñas, en el grupo escolar «Santa Isabel», del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Baleares).

Una graduada de niñas, con dos secciones, a base de la unitaria de niñas existentes en Génova, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, creándose al efecto una plaza de Maestra de sección.

C á d i z

Una graduada de niños y una de niñas, con cuatro secciones cada una, en el Callejón del Arco, del casco del Ayuntamiento de Algodonales.

Unitaria de niños (una) y una unitaria de niñas, en Las Cabezas, del casco del Ayuntamiento de Algodonales.

Una unitaria de niñas en la calle de José Antonio Primo de Rivera, número 11, del casco del Ayuntamiento de Algodonales.

La Coruña

Una unitaria de niños, en Cances, del Ayuntamiento de Carballo.

Oviedo

Una unitaria de niños, y conversión en de niñas, trasladándose a nuevo edificio, la Escuela mixta existente, en San Julián de Nevares, del Ayuntamiento de Parres.

Palencia

Una unitaria de niñas y una Escuela de párvulos, en el casco del Ayuntamiento de Magaz.

Sevilla

Una graduada «La Inmaculada», de niñas, con cuatro secciones (una de ellas de párvulos), en León de San Francisco, del casco del Ayuntamiento de Carmona, a base de la graduada «Las Provincias», de niñas, de dos secciones (una de ellas de párvulos), creándose al efecto dos plazas de Maestra de sección.

2.º Que se consideren creadas definitivamente y con destino a las localidades que se citan las siguientes Escuelas nacionales de Enseñanza Primaria que a continuación se detallan, todas las cuales poseen viviendas, que se adjudicarán conforme a lo dispuesto en el artículo 185 del Estatuto del Magisterio: